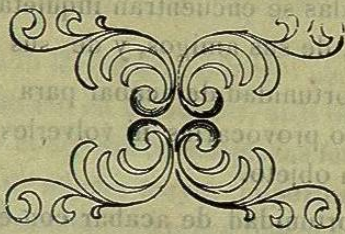


camos en el exterior con tanta grandeza y prevision, que hagamos enmudecer á nuestros injustos detractores.

• Aprovechese esta oportunidad de salvacion, que tarde ó nunca volverá á presentarse.

Esta es la oportunidad de salvacion, que tarde ó nunca volverá á presentarse. En la actualidad de pronunciar la palabra RECONCILIACION, y de deternar el consejo entre todas las clases de la sociedad. En las suites va otra men seguir y lo que se encuentran unidas por la suerte de sus partes. Esta es la oportunidad para siempre con las resistencias, y no por eso castigos sin que esta es la oportunidad de actuar, abodo de traidores que trita las pasiones, que desgracia los mexicanos, y que por si solo sera capaz de producir la revolucion. Esta es la oportunidad de la AMNISTIA, que por lo pasado, y que no deja en pos de si ningun motivo de sentimiento, á inteligencia del honor que nada importa, que abandonen y reporen, dejando por lo mismo resentimientos que con el tiempo dañan al Estado. Esta es la oportunidad de desmentir errores calumnias de los periodistas extranjeros, que insisten á nuestro gobierno como en una fuente de sangre, que solo busca la rapina, la venganza y la traza completa de sus contrarios. Esta es en fin, la oportunidad de que se consolide con la gran publicacion la paz en el interior, y de que sparez-



MATERIAS

QUE

CONTIENEN LOS CAPITULOS DE ESTE OPUSCULO.

	Páginas
<b>I.</b>	
Necesidad de examinar los delitos sobre infidencia.....	3
<b>II.</b>	
Historia de la intervencion francesa.....	5
<b>III.</b>	
Derechos y deberes del gobierno y del pueblo.....	11
<b>IV.</b>	
En la invasion extranjera no está obligado el pueblo á emigrar.....	13
<b>V.</b>	
Durante la ocupacion, á nadie puede separadamente acusarse de infidelidad.....	15
<b>VI.</b>	
Derecho del pueblo, abandonado por su legítimo gobierno, para constituirse del modo que crea mas conveniente.....	17
<b>VII.</b>	
Análisis de la conducta observada por la Asamblea de Notables.....	21
<b>VIII.</b>	
Inculpabilidad de los empleados.....	30
<b>IX.</b>	
Derechos de todos los pensionistas y acreedores al Erario Nacional.....	35
<b>X.</b>	
Análisis sobre el crimen de traicion á la patria.....	39
<b>XI.</b>	
Necesidad de la amnistía.....	46

1	.....
2	..... Necesidad de examinar los delitos sobre indolencia
3	.....
4	..... Historia de la intervencion francesa
5	.....
6	..... Derechos y deberes del gobierno y del pueblo
7	.....
8	..... En la invasion extranjera no es el objeto de la guerra
9	.....
10	..... Planteamiento de la educacion y de la instruccion de la juventud
11	.....
12	..... Derechos del pueblo, y deberes del gobierno y del ciudadano
13	.....
14	..... Analisis de la conducta observada por la Asamblea de Notables
15	.....
16	..... Inconspicuidad de los caprichos
17	.....
18	..... Derechos de todos los pensionistas y acreedores al Estado Nacional
19	.....
20	..... Analisis sobre el crimen de traidor a la patria
21	.....
22	..... Necesidad de la instruccion

# FE DE ERRATAS.

En la página 27, línea 17, donde dice: "el Comodoro Dunlop y al Gobierno inglés &c.," debe leerse: *el Comodoro Dunlop al Gobierno inglés.*

En la página 37, línea 20, donde dice: "cualquier pensionista que perciba," debe leerse: *cualquier pensionista que percibia.*

En la página 39, línea 16, donde dice: "25 de Enero 862," debe leerse: *25 de Enero de 1862.*

En la página 49, línea 23, donde dice: "Azcateca," léase: *Azteca.*

En la página 51, línea 16, donde dice: "recistencias," léase: *resistencias.*